

V. OTROS ANUNCIOS

118 HORTALEZA CLASS IV, S. COOP. MAD.

Se anuncia que la asamblea general universal ordinaria de Hortaleza Class IV, S. Coop. Mad., ha acordado en fecha 18 de noviembre de 2025 la aprobación de la disolución y liquidación simultánea debido a la realización de su objeto social; así como la aprobación del balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcribe a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 100 y 101 de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

BALANCE	
HORTALEZA CLASS IV, S. COOP. MAD	2025
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.519,77
B) ACTIVO CORRIENTE	2.519,77
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	2.519,77
PÉRDIDA	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.519,77
A) PATRIMONIO NETO	-1.080,23
A-1) Fondos propios	-1.080,23
III. Reservas	4.371,99
V. Resultados de ejercicios anteriores	-12.780,04
VII. Resultado del ejercicio	7.327,82
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.600,00
II. Deud.Lar.Plz.Carac.Espec.	3.600,00
GANANCIA	0,00

Se expone que la cooperativa no tiene inmuebles, ni más gastos que los derivados de la propia liquidación, que serán satisfechos con el remanente existente en la cuenta bancaria, dotada de provisión, habiendo acordado por unanimidad de los socios, dejar en suspenso la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2025.—Los liquidadores, Raquel López Martín, Alberto Antón González y Jesús Segovia Guijarro.

(02/20.414/25)

